

CONSTANCIA

La **Suscrita** Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (**COPRISAO**), hace contar: Que en el mes de noviembre se emitieron las **CIRCULAR COPRISAO 18,19,20,21 y 22 2019** por parte de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (**COPRISAO**).

No Circular	Departamento o Sección	Fecha de envío	Asunto de la circular	Dirigida a
COPRISAO-18-2019	COPRISAO	30/10/19	Escala porcentual para las Pruebas Técnicas y Evaluación del desempeño.	Todos los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)
COPRISAO-DARA-019	COPRISAO	08/11/19	Aplicación Curricular del 08 al 18 de noviembre del 2019	Todos los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)
COPRISAO-DARA-020	COPRISAO	15/11/19	Ampliación Curricular	Todos los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)
COPRISAO-DARA-021	COPRISAO	21/11/19	Decreto Ejecutivo Numero PCM-059-2019	Todos los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)
COPRISAO-DARA-022-	COPRISAO	28/11/19	En atención a CIRCULAR N°COPRISAO-DARA-21-2019	Todos los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los cuatro días del mes de diciembre de 2019.


ABOG. MARCO TULIO ABADIE
 Comisión Presidencial de Reforma Integral
 del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio
(COPRISAO)

CIRCULAR
No. COPRISAO-18-2019

A todos los colaboradores de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras se les hace de su conocimiento, que la escala porcentual para las Pruebas Técnicas y Evaluación del Desempeño es la siguiente:

COLABORADORES	PORCENTAJE
Guardias de seguridad, personal de limpieza, conserjes administrativos y operativo	65%
Funcionarios, Gerentes, Jefes, Administradores y Subadministradores de Aduanas.	85%

Tegucigalpa M.D.C. 30 de octubre de 2019



Juan José Vides Mejía
Abog. Juan José Vides Mejía
Comisionado presidente

Comisión Presidencial de Reforma Integral del
Sistema Aduanero y Operadores de Comercio
(COPRISAO)

Recibido: Miniam L.
31-10-19.
08:14 am.

CIRCULAR No. COPRISAO-DARA-19-2019

La Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO) y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), invita a todos los colaboradores a nivel nacional a participar en el proceso de **“Aplicación Curricular” del 08 al 18 de noviembre del 2019**, como parte del proceso de formación de la nueva Administración Aduanera (AAH).

Por lo que se les invita a prestar atención a su correo electrónico institucional, por medio del cual se estará informando sobre las instrucciones y documentos necesarios para participar en el mismo. El personal de Servicios Generales que no cuentan con un correo electrónico deberá estar pendiente a las instrucciones de sus jefes inmediatos.

Motivamos a **TODO** el personal aduanero a participar en el proceso.

Fundamento Legal: Código Tributario Art. 197, Decreto Ejecutivo No. 170-2016.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de noviembre de 2019



JUAN JOSE VILES MEJIA
Comisionado Presidente

Comisión Presidencial de Reforma Integral
del Sistema Aduanero y Operadores del Comercio
(COPRISAO)

COPIA



MARCO TULIO ABADIE
Comisionado Secretario

Comisión Presidencial de Reforma Integral
del Sistema Aduanero y Operadores del Comercio
(COPRISAO)

Recibí: Minam L.
> 11-nov-2019
14:48 hrs.

CIRCULAR No. COPRISAO- DARA- 020-2019

La Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores De Comercio (COPRISAO) y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), en referencia a CIRCULAR No. COPRISAO-DARA-19-2019 informa a todo el personal que se extiende la fecha límite de **"Aplicación Curricular"** hasta el día **jueves 21 de noviembre del 2019.**

Motivamos a **TODO** el personal aduanero a participar en el proceso.

Fundamento Legal: Código Tributario Art. 197, Decreto Ejecutivo No.170-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2019



JUAN JOSE VIDES
Comisionado Presidente
Comisión Presidencial de Reforma Integral
del Sistema Aduanero y Operadores De Comercio
(COPRISAO)

MARCO TULIO ABADIE
Comisionado Secretario
Comisión Presidencial de Reforma Integral
del Sistema Aduanero y Operadores De Comercio
(COPRISAO)

*Recibí: Minam L.
15-nov-2019.
17:08pm*

CIRCULAR No. COPRISAO-DARA-21-2019

A todo el personal a nivel nacional de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), en consideración a lo establecido en el **DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-059-2019**, publicado bajo Gaceta No.35,062, de fecha 30 de septiembre del presente año, en el cual "**DECRETA: Artículo 1** suprimir y liquidar a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)", por tal razón se comunica que a partir del lunes dos (02) de diciembre del presente año, quedan suspendidos todo tipo de permisos y días compensatorios, por lo que se debe dar estricto cumplimiento a la misma. A excepción de aquellos casos de emergencia que deberán ser canalizados por medio de este despacho debidamente justificado.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 21 de noviembre de 2019.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
COPRISAO
COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN JOSE VIDES

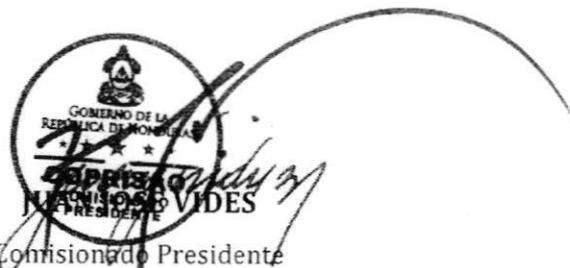
Comisionado Presidente
Comisión Presidencial de Reforma Integral
Del Sistema Aduanero Y Operadores De Comercio
(COPRISAO)

Recibi: Miniam L.
22-11-19
04:38 pm

CIRCULAR No. COPRISAO-DARA-22-2019

A todas las Aduanas (terrestres, aéreas y marítimas) a nivel nacional de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (**DARA**), en atención a la **CIRCULAR No. COPRISAO-DARA-21-2019**, *referente al tiempo compensatorio*, se les aclara que **NO** aplica para el personal asignado a las Aduanas por el tipo de trabajo que desempeñan. Debiendo informar a más tardar el miércoles cuatro (4) de diciembre del presente año los respectivos roles de trabajo correspondientes al mes de diciembre a la Gerencia de Recursos Humanos.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 28 de noviembre de 2019.



Comisión Presidencial de Reforma Integral
Del Sistema Aduanero Y Operadores De Comercio
(COPRISAO)

COPIA

Recibí: Miriam L.
01/12/2019
02:30 pm